

## Testigos de una época 1

*Conversación de Daniela Sánchez Stürmer, en noviembre de 2023 con estudiantes y académicos del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile, en el marco de las actividades de la conmemoración de los 50 años de Golpe de Estado en Chile.*

**¿Nos puedes ayudar a entender cómo surge la acción de defensa de los derechos humanos por parte de las iglesias? ¿En qué contexto se forja este vínculo?**

### El origen del Comité Pro Paz

A pocos días del golpe cívico militar, en octubre de 1973, el Cardenal de la Iglesia Católica Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago da origen al Comité Pro Paz, junto con las Iglesias Cristianas, la Iglesia Ortodoxa y la Comunidad judía, para acoger a personas que necesitaban ayuda por “graves problemas irregulares” que estaban ocurriendo en el país.

El Comité fue un organismo de carácter ecuménico, lo presidían el obispo católico Fernando Ariztía y el obispo luterano Helmut Frenz, su secretario ejecutivo era Fernando Salas (sacerdote jesuita). Por unas semanas funcionó en las oficinas del cardenal Silva (hoy Universidad Alberto Hurtado) y muy pronto se traslada a calle Santa Mónica 2338 debido a la gran cantidad de personas que llegaban para ser atendidas en relación a necesidades de vida o muerte de algún familiar.

Quienes se acercan a pedir ayuda nos comienzan a contar de personas detenidas en el Estadio Nacional, en el Estadio Chile, en Regimientos, en barcos de la Armada. Nos hablan de torturas, de fusilados, de familiares que han desaparecido de su casa y quieren saber de ellos, algunos quieren salir del país, otros han sido despedidos de su trabajo. Las personas, en su mayoría mujeres, vienen en shock, pero al saber que hay alguien más en su misma situación, pese al dolor, recuperan fuerzas para seguir buscando a sus parientes.

En medio de todo esto, estamos los/as trabajadores/as del Comité, que llegamos desde distintos lados, para “ayudar en la emergencia” a personas que lo necesitan más que una misma. Unos y otros somos gente joven, creyentes y no creyentes, con un gran amor por la vida, por la paz y la justicia, y por sobre todo, con un compromiso de acción por los oprimidos, que en este caso son los más afectados por la represión.

En esos primeros días, los profesionales que vamos llegando “para acoger, para defender, para asistir y para denunciar” nos organizamos para ser más eficaces en una tarea de emergencia ante un gran cataclismo, que al igual que el “bombardeo de La Moneda” había destruido nuestros proyectos de vida y de sociedad. Al iniciar nuestra labor no teníamos experiencias previas de trabajo en represión, ni de la masacre que significaba para la población. Nuestros modos de trabajo y marcos teóricos no nos resultan útiles para diagnosticar y actuar ante las necesidades, pero los principios éticos de nuestra tarea y de la profesión nos iluminan, y así se organiza la marcha del Comité Pro Paz.

### **¿Cómo se organizan para brindar asistencia a esta demanda espontánea?**

Había distintas Unidades o Departamentos. En el Departamento Asistencial se concentran las trabajadoras sociales que entrevistan y registran los relatos y testimonios recibidos y derivan a las personas ya entrevistadas a los Departamentos Penal y/o Laboral, donde son atendidas por abogados y procuradores. Además, dada las condiciones de temor y aislamiento de las familias víctimas de represión, se presta asistencia en alimentación y se les deriva a algunos médicos que colaboran con el Comité Pro Paz. Se promueve la organización de familiares y se les da acompañamiento para visitar a los detenidos en el campo de prisioneros de Chacabuco y otros; y se inicia el acompañamiento a los que están en cárcel, mediante visitas y trabajos artesanales que se mandan fuera de Chile en valijas diplomáticas.

En las unidades jurídicas se hacen defensas de Consejos de Guerra, se presentan recursos de amparo con muy poco éxito, pues la justicia no opera. Al mismo tiempo se producen los despidos masivos del sector público y la abolición de las organizaciones sindicales, campesinas y vecinales.

En el Comité también existían otras Unidades; una, para atender a quienes buscan salir del país; otra, para apoyar a estudiantes expulsados de las universidades, otra, para coordinar acciones de defensa y de información en regiones, y otras unidades de apoyo informático y de administración y finanzas. También se forma un equipo que da asistencia espiritual a quienes lo solicitan.

El Comité Pro Paz recibe muy tempranamente el reconocimiento y la solidaridad internacional, que se manifiesta no solo simbólicamente, sino con apoyo económico y personalidades que vienen a visitarnos. Nos dicen que lo que nosotros hacemos diariamente es trabajar por la defensa y promoción de los derechos humanos y eso es reconocido por Naciones Unidas.

A fines de 1974 la represión se hace sistemática y masiva, la tortura y las desapariciones de personas detenidas no se acaba, por el contrario, se institucionaliza, y ya opera la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional). Miembros del Comité de Paz son detenidos, el Obispo Frenz es expulsado del país, y finalmente, el Cardenal Silva, presionado directamente por Pinochet, se ve obligado a cerrar el Comité Pro Paz en diciembre de 1975.

### **¿Cómo evalúas esa experiencia inicial?**

Para mí fue un privilegio poder trabajar en el Comité, también fue una experiencia muy dura y muchas veces pasamos momentos difíciles en lo personal y familiar.

Al mismo tiempo, nos presenta una experiencia de humanidad, y en mi caso, de Iglesia profética, convocante de creyentes y no creyentes. Una experiencia ecuménica de iglesias que responde a imperativos de justicia, de verdad, de solidaridad, que busca caminos de diálogo entre adversarios y no enemigos, según nos enseña la parábola del Buen Samaritano. Una experiencia que sabe de derechos humanos y de su valor universal.

La defensa y promoción de los derechos humanos no se termina con este cierre. El cardenal Silva Henríquez acoge la misión del Comité y crea bajo el amparo de la Iglesia católica la Vicaría de la Solidaridad, que comienza funcionar en la Plaza de Armas de Santiago en marzo de 1976

### **¿Nos puedes contar del trabajo de la Vicaría de la Solidaridad como principio ético-político y el vínculo con los derechos humanos?**

Lo central y más conocido del trabajo de la Vicaría es la defensa jurídica penal de los derechos humanos individuales y políticos. Hoy día me referiré específicamente a su labor en el campo de los derechos de segunda generación; los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), que son materia de un Departamento llamado Zonas, porque sus equipos profesionales operan en terreno, en los sectores empobrecidos de la ciudad, en asentamientos urbanos marginalizados y en sectores rurales cercanos a la ciudad.

## Por qué se opta por esta forma de defensa y promoción de los derechos humanos?

La experiencia nos había mostrado que al ser violado el derecho a la vida de una persona, de inmediato se violan los derechos socioeconómicos y culturales (DESC) de esa persona, de su entorno familiar y de la población en general. Decimos en ese momento que “son las dos caras de una misma moneda”.

La acción de este Departamento de Zonas se desplegó en los territorios, pero la vivienda no fue su único centro. Es la comprensión de la pobreza en su complejidad y de los derechos humanos en su interdependencia lo que orienta al trabajo solidario. Entre los años 1975 y 1976 la pobreza en las poblaciones se agrava por la aplicación de las políticas de shock económico del Gobierno militar. A esto se suma el temor que produce la represión y el discurso oficial que les dice que el individualismo conduce al éxito. En ese clima tiene lugar el trabajo solidario. Sus actores son una diversidad de organizaciones territoriales: comedores populares, bolsas de cesantes, talleres artesanales, grupos juveniles, colonias de verano, grupos de salud, de rehabilitación alcohólica, agrupaciones de familiares de detenidos y más iniciativas. Solo los comedores en esta etapa fueron más de 300, con unas 35.000 personas participando. Todas estas organizaciones contaron con el acompañamiento de equipos profesionales y de recursos que administraba el Departamento de Zonas; los que se otorgaban una vez que las organizaciones demostrasen su voluntad de acción y presentasen una iniciativa solidaria consistente.

El acompañamiento institucional consistía en capacitación para tareas específicas de cada organización, en “educación popular”, entendida como “tomar conciencia crítica de la realidad”, en desarrollar formas de participación democráticas al interior de cada organización, y en su coordinación a nivel de un territorio para anticipar la vuelta a la democracia.

Al mismo tiempo, se busca que dirigentes y participantes de organizaciones de base “desarrollen capacidades propias” con el fin de lograr mayor autonomía respecto de los partidos políticos y de la institucionalidad oficial de la dictadura y de la futura democracia.

Fue muy importante la dotación de policlínicos y equipos de salud que se logra en algunas comunas, porque permitió cubrir necesidades de pobladores que no tenían acceso a hospitales públicos, ya fuera por cesantía o disidencia política.

En ese contexto, saltando etapas en que las organizaciones solidarias experimentan momentos altos y bajos de movilización se llega a 1988, al plebiscito y a la campaña del NO.

### **¿Nos puedes comentar algunos aprendizajes desde la memoria Colectiva del Trabajo Social?**

En palabras mías: “Las diversas modalidades de intervención profesional se enmarcaron dentro de grandes orientaciones compartidas; tales como: la afirmación del valor de la vida por sobre la muerte, la denuncia abierta y activa de la injusticia y la represión y la convicción de que la situación presente no podía seguir siendo. En esas condiciones anhelábamos una sociedad más humana, más justa, más libre y verdadera y más fraterna o solidaria” (Sánchez, 1990).

También fuimos haciendo aprendizajes sobre la intervención, porque los marcos teóricos y políticos previos no nos sirvieron más para apoyar la acción y nos vimos impelidos a recrear la mirada, a relacionarnos muy directamente con los sujetos y con el sufrimiento y la injusticia; pero, una vez que fuimos capaces de reconocer la insuficiencia teórica, fuimos capaces de ir en búsqueda de nuevas perspectivas para actuar con la rigurosidad requerida.

Así, entendimos cómo la violación de un derecho afectaba al conjunto de los derechos humanos (Precht, 1986) y emprendimos la tarea de la reconstitución del tejido social y de la organización de base como espacio de relaciones de convivencia participativa y democrática, junto con el desarrollo de autoestima e identidad personal en los grupos de mujeres populares.

También promovimos la autogestión y el desarrollo de las capacidades propias, en la idea de que el ejercicio de los derechos conlleva responsabilidades correlativas. De una y otra forma, nos imaginábamos una democracia que se construiría sobre la base de una concepción histórica de los derechos humanos, cercana a la experiencia vivida y con la participación de todos los ciudadanos, sin exclusión.

### **¿Y tu visión de los derechos humanos hoy?**

Sin embargo, la realidad ha sido diferente. Los derechos humanos en el presente se han trivializado; se invocan desde las posiciones más encontradas y han llegado a ser una ideología que justifica los más adversos puntos de vista que coexisten dentro de la sociedad. Se podría suponer que en el imaginario social predomina una concepción naturalista (liberal) que considera que los derechos humanos son propios de la

naturaleza humana, y por tanto, anteriores al Estado. Por otra parte, se encuentran ideas (socialismos reales) que propician que el Estado tiene derechos impostergables que ejercer, aun en contra de la libertad de las personas y de los pueblos.

En esta presentación los derechos humanos son vistos desde la experiencia situada y colectivamente vivida. Los derechos humanos fueron comprendidos como derechos y responsabilidades sociales, e históricamente desarrollados, como valores de lo bueno que las colectividades humanas han ido formalizando en distintas etapas de su historia. Los derechos humanos son producto de lo social, generados por los grupos sociales en sus luchas por determinar, calificar, extender o profundizar el derecho a la vida de los seres humanos y de la creación (Garretón, 2000).

Traer hasta hoy esta experiencia significa combatir el silencio y hacer memoria de la profesión. Porque, si ayer se violaron sistemáticamente los derechos humanos por el Estado, hoy no estamos tan seguros que los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas sean protegidos en sociedades en que se aplican modelos de desarrollo capitalista de mercado, que conllevan desigualdades, faltas de respeto ciudadano, exclusión y vulneración de derechos socioeconómicos y culturales, junto con un obsecuente silencio social y político de las responsabilidades que corresponden a cada uno de los derechos humanos proclamados en la Carta Universal.

Los derechos humanos pueden y debieran ser un referente socio histórico y político de la convivencia social y del bienestar de los sujetos y actores de los procesos de democratización en América Latina. Su estudio y la actualización del pensamiento de los derechos humanos podrían aportar valiosos criterios y fundamentos al diseño y evaluación de las políticas públicas, así como a la acción colectiva y a la paz social. Bajo esta mirada, la relectura de la experiencia histórica de la defensa y promoción de los derechos humanos en el pasado reciente, permite que levantemos una reflexión crítica con capacidad de enfrentar las desigualdades que genera el modelo de desarrollo dominante y de develar los populismos extremos que coexisten en la región.

### **¿Qué desafíos identificas?**

Estimo que como ciudadanos nos quedan tareas pendientes: combatir “el olvido” y la dignificación de la memoria; nos falta conocer la verdad de los hechos y el reconocimiento de los hechos; que se haga justicia y que haya reparación física y simbólica para las víctimas y sus familiares.

Como profesionales, nos corresponde especialmente acciones reparatorias; junto con la construcción de una nueva memoria que supere los traumas del pasado y nos advierta

de los obstáculos que se interponen al proceso de democratización de la sociedad y de la convivencia social; necesitamos que la memoria profesional nos proyecte a un futuro más humano y sostenible, respetuoso de los derechos humanos, medioambientales y tecnológicos.

Necesitamos tomar distancia de la concepción naturalista y juricista de los derechos humanos; reafirmar la necesidad de la acción colectiva y de la educación formal y no formal para que “nunca más” se repitan violaciones por parte del Estado.

### Referencias bibliográficas

Garretón, M. A. (2000). La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo. LOM Ediciones.

Precht, C. (1986) El imperativo de la solidaridad. Entre el dolor y la esperanza. Ediciones Paulinas.

Sánchez, D. (1990). Trabajo social y derechos humanos: Reencuentro con la Profesión en Sánchez, D. (Ed), Trabajo social y derechos humanos: Compromiso con la dignidad. La experiencia chilena (pág. 17-30). Humanitas.

**Biografía Daniela Sánchez Stürmer (entrevistada):** Asistente social que tuvo un rol activo en el Comité Pro Paz y fue directora del departamento de zonas, además de otros cargos relacionados con programas sociales de la Vicaría de la Solidaridad. Además, es fundadora del Colectivo de Trabajo Social de Chile y trabajó en la dirección de la Fundación Solidaria Trabajo para un Hermano. Fue encargada de políticas de reparación en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y, fue directora de la escuela de Trabajo Social de Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez. Correo electrónico: mdanielasanchezst@gmail.com

**Biografía Gabriela Rubilar (entrevistadora):** Profesora Titular de la Universidad de Chile, actualmente, es académica del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, vinculada al Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Trabajo Social. Correo electrónico: grubilar@uchile.cl ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4635-9380>